

INTERVENCION DE FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ SECRETARIO DE LA SECOGEF Y REPRESENTANTE PRECIDENCIAL, ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL INAP 1985

Si me permiten voy a destacar en algunas breves palabras la iniciación de esta nueva mesa directiva.

Licenciado Ignacio Pichardo Pagaza, presidente del INAP,
Señores Consejeros,
Señores miembros activos del Instituto,
Señores y señoras:

Asisto a esta asamblea ordinaria bianual del INAP con la honrosa representación del señor Presidente de la República. Es para mí altamente satisfactorio con este motivo comprobar que los esfuerzos del Instituto siguen redundando en el mejoramiento de la administración pública mexicana. Fiel al espíritu que le dio nacimiento, esta Institución continúa vinculada a los objetivos esenciales del Estado, propiciando la formación de servidores públicos comprometidos todos con el proyecto político de nuestra Constitución de 1917, permanentemente nutrida de la realidad cotidiana y utilizando la teoría para sintetizar el conocimiento y establecer caminos de superación en el quehacer administrativo.

Nuestra administración, como ya lo hemos afirmado aquí en algunas otras ocasiones, es una que sólo se justifica en la medida que sirve con eficacia a los fines de la sociedad. En un estado revolucionario como el nuestro no cabe la administración neutra, imbuida en criterios y enfoques tecnocráticos; constituyen solo un instrumento para hacer posible que la decisión política se traduzca en desarrollo, que los beneficios de éste sean equitativamente distribuidos.

La creciente complejidad social ha determinado una administración pública también más compleja y creciente, y ésta ha requerido profesionales cada día más preparados en las diversas esferas de la acción gubernamental. A este reto se ha respon-

dido con la tarea de mejorar y ampliar los servicios que el Instituto presta a la sociedad y al Estado.

La inquietud académica y la exigencia de mayor calidad en el servicio público han generado innegables avances en la organización y funcionamiento de los órganos del poder público, además la dinámica social obliga a un constante perfeccionamiento de los instrumentos del Estado y por lo tanto, a una permanente búsqueda de nuevas soluciones.

En ese escenario de restricción de recursos en muchas áreas de la actividad gubernamental, la administración pública tiene que ser cada día más eficiente y alcanzar mejores niveles de productividad. La situación que vivimos obliga a esfuerzos arduos y de óptima calidad.

Hoy la sociedad espera de su gobierno rendimientos a la altura de las duras circunstancias que atravesamos. A la crisis económica que golpea el país y reduce el ritmo de su desarrollo se han añadido los efectos del sismo del pasado 19 de septiembre, que dejaron dolor y destrucción en la capital de la República y en el occidente del país. A la irreparable pérdida de vidas se suman cuantiosos daños a la propiedad pública y privada. Muchos miles de compatriotas perdieron sus hogares y su precario patrimonio familiar, sin embargo, la rápida respuesta de la sociedad y gobierno abre para los mexicanos en desgracia, esperanzas de reconstruir su existencia y para el país en general, nuevas vías para canalizar la vitalidad del pueblo y renovar esquemas de trabajo y convivencia.

En el marco de las disposiciones jurídicas que nos rigen, el gobierno da respuesta a las demandas populares e impulsa al mismo tiempo el mejoramiento de la calidad de vida en grandes zonas del Distrito Federal. Vivimos instituciones que nos permi-

ten mejorarnos permanentemente y mantener el interés general por encima del particular o grupario.

Con pleno respeto a las garantías individuales el gobierno está conciente que el individuo sólo se puede realizar cabalmente en el seno del grupo social al que pertenece y que sólo en el irrestricto apego a la ley encontramos caminos seguros para consolidar los vínculos que unen a la sociedad.

De ahí que no improvicemos respuestas ni precisemos de actitudes demagógicas y simuladoras; en la enorme riqueza institucional del país encontramos instrumentos para afrontar siniestros y crisis.

En la solidaridad de nuestros compatriotas se ha manifestado ampliamente la vitalidad y el sentido humanitario de la sociedad. Hoy a nadie le cabe duda que la nuestra es una comunidad madura y responsable, participativa y bien dispuesta a emular comportamientos que caracterizaron a generaciones de antaño. No nos disminuimos ante los desafíos económicos ni ante los embates de la naturaleza, frente a unos y otros la unidad de los mexicanos garantiza el éxito final. No nos doblegamos por el dolor y el sacrificio, la voluntad de vivir, de vivir mejor, es más fuerte que nuestro infortunio. A la desgracia respondemos con audacia creadora y con solidaridad ejemplar; a la destrucción enfrentamos la imaginación y capacidad de todos los grupos sociales para construir y renovar, para reponer lo caído y enriquecer las posibilidades de mejoramiento. Esta Institución, reflejo también del espíritu solidario que anima a todos los sectores del país, ha proporcionado más de la mitad de sus instalaciones a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a fin de que los sectores productivos del país no sufrieran retrasos en la solución de los conflictos laborales que a su jurisdicción plantean.

Por otra parte, el Instituto emprende ahora el compromiso de colaborar a través de las funciones que le son propias, a la impostergable descentralización administrativa que el presidente de la República ha ordenado estudiar y efectuar para abatir obstáculos que distorsionan la democracia, profundizan la desigualdad e imposibilitan el desarrollo armónico de las diferentes regiones y grupos del país. La excesiva concentración administrativa en la ciudad de México tiene hoy mayores costos que beneficios; contrarrestarla e invertir la tendencia centralizadora es imperativo y soslayable para propiciar un desarrollo sano y duradero. La descentralización tendrá que ser un proceso racional y ordenado que permita alcanzar sus objetivos y evite deformar la vida de las ciudades del interior; se trata de consolidar y auspiciar el desarrollo de éstos, no de imponerles cargas que alteren negativamente sus específicos modos de convivencia, habrá que continuar y a ello tendrá que aportar su contribución el Instituto, el esfuerzo de simplificación administrativa; lo que no se pueda descentralizar habrá que simplificarlo, desconcentrando facultades de decisión y eliminando trámites y requerimientos innecesarios en la relación entre ciudadanos y órganos administrativos. Desconcentrar es simplificar por esta vía diversas dependencias gubernamentales que han alcanzado positivos resultados en el cumplimiento de sus programas de simplificación. Es éste un programa en marcha y con una estrategia instrumentada en todas las Secretarías de Estado.

Hasta ahora los resultados han rebasado los compromisos concertados, la situación que enfrentamos abre nuevas perspectivas al programa y hace irrenunciable el compromiso de llevarlo hasta sus últimas consecuencias.

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación nos seguirá coordinando e impulsando para contribuir a aumentar la productividad del trabajo de todos los sectores.

Señores asambleístas hoy concluye su tarea el actual Consejo Directivo y el siguiente habrá de asumir la conducción de las tareas del INAP, quienes hoy terminan su labor están seguramente satisfechos de la posibilidad de haber entregado entusiasmo y dedicación al cumplimiento de los altos fines de la Institución. Quienes hoy adquieren la responsabilidad de encabezar un esfuerzo en los próximos 2 años habrán de hacer honor al prestigio y seriedad que caracteriza a nuestro Instituto.

Vaya para todos mi sincera invitación para que sigamos desde la diaria trinchera del trabajo, sirviendo cada uno desde nuestros modestos sitios de la administración pública, con lealtad a las mejores causas de la nación mexicana.